

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA**, ubicadas en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y la Av. Numa Pompilio Llona, Edificio el Astillero Piso 3 Oficina 303, se reúnen los siguientes accionistas: la Ab. Mary Zhune Gaona, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la compañía Tax Advisories Taxad C.A. representada por el C.P.A. Edison Moyano Villaseca debidamente autorizado, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.
- Segundo punto: Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período fiscal 2015.
- Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015.
- Cuarto punto: Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Manuel Antonio Uquillas Silva en su calidad de Presidente de la compañía quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaria Ad Hoc la Ab. Mary Zhune Gaona en su calidad de Gerente General, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015"**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2015.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015"**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2015.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015"**. El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, **"Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015"**. La Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2015, se constituya una Reserva Facultativa.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por la Gerente General y constituir una Reserva Facultativa con las utilidades correspondientes al período fiscal 2015 de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y los informes de la Gerente General y el Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las quince horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Valoraciones Técnicas Valoratec S.A.

Guayaquil, el 24 de marzo del año 2016

f) Sr. Manuel Antonio Uquillas Silva
Presidente de la Junta

f) Ab. Mary Zhunc Gaona
Secretaria Ad Hoc - Accionista

f) C.P.A. Edison Moyano Villaseca
Autorizado - Tax Advisories (Taxad) C.A.
Accionista